

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	025	FECHA	29 DE JUNIO DE 2023	PÁGINA	1 de 10

**RESOLUCIÓN NÚMERO 025 DEL 2023**  
(29 de JUNIO del 2023)

**“ACLARACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 016 DEL 08 DE JUNIO DE 2023 EN CUANTO AL ALCANCE DE LA FORMA DE PAGO DE LOS SELECCIONADOS DE LAS PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”**

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, concebidas en los artículos 71, 209 y 365 de la constitución política, artículos 17 y 18 de la Ley General de Cultura Número 397 de 1997, artículos 1 y 2 de la Ley número 666 Estampilla Pro-Cultura, artículo número 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y los Decretos Municipales N°0001 de fecha día dos (02) de enero del 2020, No. 001, No. 003 y el artículo tercero de la Resolución No. 0066 del 28 de marzo de 2023 expedida por el señor Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta y en desarrollo de las funciones administrativas que le son propias.

**CONSIDERANDO**

Que, mediante Resolución No. 0066 del 28 de marzo de 2023, se ordenó la apertura de la **“LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES VIGENCIA 2023”**.

Que, en fecha 31 de mayo de 2023 se expide la Resolución N° 015 por medio de la cual, “Se acoge el Acta No. 003 de fecha 18 de mayo de 2023 del Comité Técnico del programa municipal de apoyo a proyectos artísticos y culturales independientes de la Secretaría de Cultura y Turismo de San José de Cúcuta”, mediante la cual fueron designados los jurados que evaluarán las propuestas de esta convocatoria.

Que mediante Comité Técnico de fecha 07 de junio de 2023, se estableció el límite inferior (puntaje mínimo) para la evaluación de las propuestas por parte de los jurados, para lo cual se indicó un umbral de 77 puntos.

Que, los recursos para el desarrollo y ejecución de **LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES VIGENCIA 2023**, de la Secretaría de Cultura y Turismo de San José de Cúcuta serán atendidos con cargo en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN			Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	025	FECHA	29 DE JUNIO DE 2023	PÁGINA	2 de 10

Certificado de Disponibilidad	Rubro Presupuestal – Fuente de Financiación	Objeto de Disponibilidad	Valor
00001634	1.2.3.1.19.2 ESTAMPILLA PROCULTURA	2023I-30 CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	\$370.000.000
<b>Total:</b>			\$370.000.000

Que, en el documento técnico para la presente convocatoria denominado "**LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES 2023**", en el acápite 1.4.1. Modalidad de Apoyos, se establecieron las líneas de participación y el valor de tope mínimo a proponer en cada una en el marco de la presente convocatoria.

Que, una vez reunidos los miembros del comité técnico, a los siete (07) días del mes de junio de 2023, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la "**TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES VIGENCIA 2023**", bajo el debido proceso administrativo, quedando los siguientes seleccionados:

ESAL	NIT	NOMBRE DEL PROYECTO
Fundación Ballet de Cúcuta	901308870-3	Temporada de ballet 2023: Lo mejor del repertorio clásico y neoclásico.
Fundación Brisas del Pamplonita	901011133-7	Fire and ice los sonidos de la madre tierra.
Asociación Cultural La Cajita Mágica	901498227-0	Tercer festival de muñecos en la Cajita Mágica.
Asociación de Artistas Plásticos de Norte de Santander -Grupo Salvador Moreno-	807003452-7	Exposición salón "Arte Erótico".
Asociación de Afrocolombianos de Norte de Santander	900832565-4	Primer festival Gastronómico del pueblo negro, con familias afrodescendientes de las comunas 7 y 8 de Cúcuta.
Asociación de Salas de Artes Escénicas de Norte de Santander- ASOSALAS	900827023-4	III Festival joven de teatro y circo "Nuevas generaciones en escena".
Asociación Indígena Kichwa	901324725-0	Sabores ancestrales de la cultura Indígena Kichwa de Cúcuta.
Asociación Ong Mente Activa	807007126-9	V Encuentro artístico de talentos especiales.
Asociación Red Norte Santanderana de	900849267 9	Danzando por mi ciudad tercera edición.



**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código:  
PE-01-02-P2-F1

**RESOLUCIÓN**

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

<b>RESOLUCIÓN N°</b>	<b>025</b>	<b>FECHA</b>	<b>29 DE JUNIO DE 2023</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3 de 10</b>
--------------------------	------------	--------------	----------------------------	---------------	----------------

Danza		
Corporación Cultural Pinart	901490615-9	Vive las artes escénicas en el Teatro Baco "Sala abierta".
Corporación Artística e Investigativa y Cultural Ángeles del Arte Coriarte	900924876-5	"Formarte: Tejidas Entretejidas"
Corporación Artística y Cultural Qraarte	901642087-3	¡Ya no más!
Corporación Artística y Cultural Huellas de mi Tierra	900301611-7	Encarrétate con capacidad Fase X.
Corporación Centro Coreográfico Rural de Norte de Santander - Creadanza	901428003-9	"Pasos por mi vereda" - Circulación permanente de obras de artes escénicas en la zona rural". - Vereda El pórtico - Corregimiento de San Pedro - Vigencia 2023
Corporación Cultural The Brothers Clowns	901550732-0	Circuito circense por los corregimientos de Cúcuta.
Corporación Cultural Frontera Aire	900578322-2	14 Festival internacional La Fiesta del Teatro "Escenarios de esperanza"
Corporación Cultural La Casa	900734333-2	Una mirada más allá de la inclusión a través del arte.
Corporación Cultural Los Almendros	901187743-5	Proceso de formación Danzarte ciclo II.
Corporación Cultural Ritmos de Colombia	901364900-4	"Patio Cultural" - Proceso de formación en danza inicial en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna 7 del municipio San José de Cúcuta.
Corporación Cultural Teatro Manotas	900941178-4	El pequeño circo escuela de formación ciclo VI.
Corporación Cultural, Recreativa y Medioambiental Atalaya	900682976-3	Musipaz 2023
Corporación Danzas Los Hijos del Cuji	900513973-8	Entre gozos y retozos.
Corporación El Club del Verso.	901425649-2	"FREEMIND: Formación de habilidades mentales para el Freestyle Rap".
Corporación Frontera Films	901059327-6	Teaser "MI acá".
Corporación Movimiento Visibles	901490916-0	"Cúcuta: Star Queens".
Corporación Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander	901351932-3	Festival internacional de cine por los derechos humanos.
Fundación Cultural para el Desarrollo de las Artes Visuales y Audiovisuales en Cine, Televisión, Fotografía y Multimedia	900569997-5	Paz sin frontera.
Fundación Centro Cultural Pilar de Brahim	900438087-6	Cruces, laboratorio de creación participativo audiovisual.

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	025	FECHA	29 DE JUNIO DE 2023	PÁGINA	4 de 10

Fundación Cerámica Italia	807008637-5	Miércoles de cultura Nortesantandereana - XI Versión.
Fundación Hablemos Co	901093523-7	Nací Mujer.
Fundación Hospiclown	901055262-8	Clown al barrio 2.0: Formación teatral inicial en técnica Clown para niños, adolescentes y jóvenes de las comunas 2 y 10.
Fundación La Perla del Norte	901016608-6	Sèptimo festival vallenato La Perla del Norte.
Fundación Neo Norte	901300253-2	El arte en "Habitante de calle" sigue rescantando personas de las adicciones.
Fundación Orquesta Sinfónica Juvenil de Cúcuta.	807007903-5	Retratos culturales para mi ciudad: Una tradición de todos.!
Fundación para el Desarrollo de los Medios de Comunicación y la Educación - FUNCOMEDUC.	901002484-9	La historia de la perla del norte "El documental"
Fundación Vivamos en Armonía.	900695337-3	Música con sabor a paz.
Museo Francisco de Paula Santander	804016157-4	Proceso de formación artística en el área de artesanías y manualidades.

Que, conforme lo establecido en el manual de lineamientos técnicos el pago se hará de la siguiente manera: Un (01) primer pago por el ochenta (80%), es decir ocho millones de pesos M/CTE (\$8.000.000) y un (01) segundo pago por el valor del veinte (20%), es decir dos millones de pesos M/CTE (\$2.000.000), para un total de diez millones de pesos M/CTE (\$10.000.000).

Que, uno de los seleccionados le informó a la secretaría de Cultura y Turismo por medio de un escrito del 21 de junio de 2023, se informó a la Secretaría de Cultura y Turismo que la "**Corporación Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander**" cambió de razón social, y que por unos retrasos por parte de la cámara de comercio no habían podido comunicar el cambio realizado, ahora se llaman "**Corporación Casa Puentera**", también en el escrito anexan el RUT de fecha 15 de junio de 2023 con número de NIT 901351932 y adicional, el certificado de representación legal que expide la Cámara de Comercio con fecha del 06 de junio de 2023.

Corporación Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander	901351932-3	Festival internacional de cine por los derechos humanos.
Corporación Casa Puentera	901351932-3	Festival internacional de cine por los derechos humanos.



<b>RESOLUCIÓN Nº</b>	<b>025</b>	<b>FECHA</b>	<b>29 DE JUNIO DE 2023</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5 de 10</b>
--------------------------	------------	--------------	----------------------------	---------------	----------------

Que, por lo anterior, la Secretaría de Cultura y Turismo, le da alcance a la resolución número 016 de fecha 08 de junio de 2023 *"EN LA CUAL SE ACOGE EL ACTA NO. 005 DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN DE JURADOS Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A LOS SELECCIONADO DE LAS PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"*.

Que, la Secretaría de Cultura y Turismo del municipio de San José de Cúcuta, y los Jurados certifican que los 37 seleccionados de **"LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES VIGENCIA 2023"** cumplieron con los requisitos y lineamientos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir los apoyos de la presente convocatoria.

Que, en el documento técnico de manual para la presente convocatoria denominado **"LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES 2023"**, en el acápite 2.9. Obligaciones de los proponentes beneficiados, se estipula la obligación por parte de cada uno de los seleccionados de expedir la garantía de cumplimiento respectiva para cada apoyo otorgado.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aclarar el *"ACTA N°005 DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN DE JURADOS DE LA "TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES VIGENCIA 2023"*, en cuanto a la forma de pago, lo anterior sin modificar los seleccionados como ganadores los cuales se relacionan a continuación:

<b>ESAL</b>	<b>NIT</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Primer Pago</b>	<b>Segundo Pago</b>
Fundación Ballet de Cúcuta	901308870-3	Temporada de ballet 2023: Lo mejor del repertorio clásico y neoclásico.	\$8.000.000	\$2.000.000
Fundación Brisas del Pamplonita	901011133-7	Fire and ice los sonidos de la madre tierra.	\$8.000.000	\$2.000.000
Asociación Cultural La Cajita Mágica	901498227-0	Tercer festival de muñecos en la Cajita Mágica.	\$8.000.000	\$2.000.000
Asociación de Artistas	807003452-7	Exposición salón "Arte Erótico".	\$8.000.000	\$2.000.000



**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código:  
PE-01-02-P2-F1

**RESOLUCIÓN**

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

<b>RESOLUCIÓN N°</b>	<b>025</b>	<b>FECHA</b>	<b>29 DE JUNIO DE 2023</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>6 de 10</b>
--------------------------	------------	--------------	----------------------------	---------------	----------------

Plásticos de Norte de Santander -Grupo Salvador Moreno-					
Asociación de Afrocolombianos de Norte de Santander	900832565-4	Primer festival Gastronómico del pueblo negro, con familias afrodescendientes de las comunas 7 y 8 de Cúcuta.	\$8.000.000	\$2.000.000	
Asociación de Salas de Artes Escénicas de Norte de Santander- ASOSALAS	900827023-4	III Festival joven de teatro y circo "Nuevas generaciones en escena".	\$8.000.000	\$2.000.000	
Asociación Indígena Kichwa	901324725-0	Sabores ancestrales de la cultura Indígena Kichwa de Cúcuta.	\$8.000.000	\$2.000.000	
Asociación Ong Mente Activa	807007126-9	V Encuentro artístico de talentos especiales.	\$8.000.000	\$2.000.000	
Asociación Red Norte Santanderana de Danza	900849267 9	Danzando por mi ciudad tercera edición.	\$8.000.000	\$2.000.000	
Corporación Cultural Pinart	901490615-9	Vive las artes escénicas en el Teatro Baco "Sala abierta".	\$8.000.000	\$2.000.000	
Corporación Artística e Investigativa y Cultural Ángeles del Arte Coriarte	900924876-5	"Formarte: Tejidas Entretejidas"	\$8.000.000	\$2.000.000	
Corporación Artística y Cultural Qraarte	901642087-3	¡Ya no más!	\$8.000.000	\$2.000.000	
Corporación Artística y Cultural Huellas de mi Tierra	900301611-7	Encarrétate con capacidad Fase X.	\$8.000.000	\$2.000.000	
Corporación Centro Coreográfico Rural de Norte de Santander - Creadanza	901428003-9	"Pasos por mi vereda" - Circulación permanente de obras de artes escénicas en la zona rural". - Vereda El pórtico - Corregimiento de San Pedro - Vigencia 2023	\$8.000.000	\$2.000.000	
Corporación Cultural The Brothers Clowns	901550732-0	Circuito circense por los corregimientos de Cúcuta.	\$8.000.000	\$2.000.000	
Corporación Cultural Frontera Aire	900578322-2	14 Festival internacional La Fiesta del Teatro "Escenarios de	\$8.000.000	\$2.000.000	



**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código:  
PE-01-02-P2-F1

**RESOLUCIÓN**

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

<b>RESOLUCIÓN N°</b>	<b>025</b>	<b>FECHA</b>	<b>29 DE JUNIO DE 2023</b>	<b>PÁGINA</b>	7 de 10
--------------------------	------------	--------------	----------------------------	---------------	---------

		esperanza"		
Corporación Cultural La Casa	900734333-2	Una mirada más allá de la inclusión a través del arte.	\$8.000.000	\$2.000.000
Corporación Cultural Los Almendros	901187743-5	Proceso de formación Danzarte ciclo II.	\$8.000.000	\$2.000.000
Corporación Cultural Ritmos de Colombia	901364900-4	"Patio Cultural" - Proceso de formación en danza inicial en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna 7 del municipio San José de Cúcuta.	\$8.000.000	\$2.000.000
Corporación Cultural Teatro Manotas	900941178-4	El pequeño circo escuela de formación ciclo VI.	\$8.000.000	\$2.000.000
Corporación Cultural, Recreativa y Medioambiental Atalaya	900682976-3	Musipaz 2023	\$8.000.000	\$2.000.000
Corporación Danzas Los Hijos del Cuji	900513973-8	Entre gozos y retozos.	\$8.000.000	\$2.000.000
Corporación El Club del Verso.	901425649-2	"FREEMIND: Formación de habilidades mentales para el Freestyle Rap".	\$8.000.000	\$2.000.000
Corporación Frontera Films	901059327-6	Teaser "MI acá".	\$8.000.000	\$2.000.000
Corporación Movimiento Visibles	901490916-0	"Cúcuta: Star Queens".	\$8.000.000	\$2.000.000
Corporación Casa Puentera	901351932-3	Festival internacional de cine por los derechos humanos.	\$8.000.000	\$2.000.000
Fundación Cultural para el Desarrollo de las Artes Visuales y Audiovisuales en Cine ,Televisión, Fotografía y Multimedia	900569997-5	Paz sin frontera.	\$8.000.000	\$2.000.000
Fundación Centro Cultural Pilar de Brahim	900438087-6	Cruces, laboratorio de creación participativo audiovisual.	\$8.000.000	\$2.000.000
Fundación Cerámica Italia	807008637-5	Miércoles de cultura Nortesantandereana - XI Versión.	\$8.000.000	\$2.000.000
Fundación Hablemos Co	901093523-7	Nací Mujer.	\$8.000.000	\$2.000.000

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	025	FECHA	29 DE JUNIO DE 2023	PÁGINA	8 de 10

Fundación Hospiclown	901055262-8	Clown al barrio 2.0: Formación teatral inicial en técnica Clown para niños, adolescentes y jóvenes de las comunas 2 y 10.	\$8.000.000	\$2.000.000
Fundación La Perla del Norte	901016608-6	Sèptimo festival vallenato La Perla del Norte.	\$8.000.000	\$2.000.000
Fundación Neo Norte	901300253-2	El arte en "Habitante de calle" sigue rescatando personas de las adicciones.	\$8.000.000	\$2.000.000
Fundación Orquesta Sinfónica Juvenil de Cúcuta.	807007903-5	Retratos culturales para mi ciudad: Una tradición de todos.	\$8.000.000	\$2.000.000
Fundación para el Desarrollo de los Medios de Comunicación y la Educación - FUNCOMEDUC.	901002484-9	La historia de la perla del norte "El documental"	\$8.000.000	\$2.000.000
Fundación Vivamos en Armonía.	900695337-3	Música con sabor a paz.	\$8.000.000	\$2.000.000
Museo Francisco de Paula Santander	804016157-4	Proceso de formación artística en el área de artesanías y manualidades.	\$8.000.000	\$2.000.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Dar alcance al artículo anterior y a la resolución número 016 de fecha 08 de junio de 2023 "EN LA CUAL SE ACOGE EL ACTA NO. 005 DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN DE JURADOS Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A LOS SELECCIONADO DE LAS PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA", en donde según lo establecido en el manual de lineamientos técnicos a los pagos los cuales se harán de la siguiente manera: Un (01) primer pago por el ochenta (80%), es decir ocho millones de pesos M/CTE (\$8.000.000) y un (01) segundo pago por el valor del veinte (20%), es decir dos millones de pesos M/CTE (\$2.000.000), para un total de diez millones de pesos M/CTE (\$10.000.000).

**ARTÍCULO TERCERO:** Realizar aclaración a la resolución número 016 de fecha 08 de junio de 2023 "EN LA CUAL SE ACOGE EL ACTA NO. 005 DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN DE JURADOS Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A LOS SELECCIONADO DE LAS PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA" en el sentido de que uno de los seleccionados le informó a la secretaría de Cultura y Turismo por medio de un escrito del 21 de junio de 2023, que hicieron cambio en la razón social, y que por unos retrasos por parte de la cámara de comercio no habían

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	025	FECHA	29 DE JUNIO DE 2023	PÁGINA	9 de 10

podido comunicarlo, también en el escrito anexan el RUT de fecha 15 de junio de 2023 con número de NIT 901351932 y adicional, el certificado de representación legal que expide la Cámara de Comercio con fecha del 06 de junio de 2023, lo anterior sin afectar el puntaje que inicialmente se le había dado, puesto que no se está allegando algo nuevo a la propuesta que realizaron en principio, por lo tanto, el cambio de la razón social queda de la siguiente manera:

Corporación Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander	901351932-3	Festival internacional de cine por los derechos humanos.
Corporación Casa Puentera	901351932-3	Festival internacional de cine por los derechos humanos.

**ARTÍCULO CUARTO:** Remitir copia del presente Acto Administrativo a la Secretaría de Hacienda municipal y solicitar al personal adscrito adelantar el trámite de desembolso de los recursos por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$370.000.000)**, para efectuar la entrega de los 37 apoyos de que trata la presente Resolución, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4 de la Resolución No. 0066 del día 28 de marzo de 2023, y con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

Certificado de Disponibilidad	Rubro Presupuestal – Fuente de Financiación	Objeto de Disponibilidad	Valor
00001634	1.2.3.1.19.2 ESTAMPILLA PROCULTURA	2023I-30 CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	\$370.000.000
<b>Total:</b>			\$370.000.000

**ARTÍCULO QUINTO:** Realizar el pago de los 37 apoyos seleccionados de la “**TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES VIGENCIA 2023**”, previa disponibilidad de los recursos, de acuerdo con la relación adjunta en el artículo primero y segundo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEXTO:** Son derechos y deberes de los ganadores de la “**TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INDEPENDIENTES VIGENCIA 2023**”, los contemplados en el documento de lineamientos técnicos adoptado mediante Resolución No. 0066 del 28 de marzo de 2023.



**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código:  
PE-01-02-P2-F1

**RESOLUCIÓN**

Versión: 01

Fecha: 16/06/2022

<b>RESOLUCIÓN Nº</b>	<b>025</b>	<b>FECHA</b>	<b>29 DE JUNIO DE 2023</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>10 de 10</b>
--------------------------	------------	--------------	----------------------------	---------------	-----------------

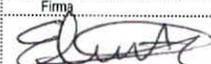
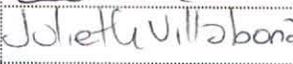
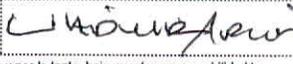
**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente Resolución rige a partir de su publicación en la página web institucional de la Alcaldía de San José de Cúcuta <https://cucuta.gov.co/normatividad/> y al mismo tiempo serán divulgados ampliamente por diversos medios.

**ARTÍCULO OCTAVO.** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por tratarse de un acto de trámite, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en San José de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2023.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**OLGA PATRICIA OMANA HERRAN**  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Cultura y Turismo

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó: Yisel Eliana Alarcón Carvajal	Enlace contratación Sec. Cultura y Turismo	
Revisó: Betty Julieth Villabona Vega	Profesional de Apoyo del Programa Estímulos	
Aprobó: José Vladimir Anón Mendoza	Subsecretario de Cultura y Turismo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.		